

COLEGIO HISPANO BRITÁNICO-IQUIQUE



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I PRESENTACIÓN PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) constituye, para cualquier entidad educativa, el documento fundamental que fija rumbos, determina orientaciones de su quehacer curricular, pedagógico y de gestión. En él encontraremos los idearios plasmados en misión/visión, los objetivos estratégicos que fijarán las metas para un período de tiempo determinado y la propuesta de acciones concretas que determinarán la contingencia diaria.

Este PEI en particular ha sido elaborado por la Comunidad educativa de la Institución con el apoyo de expertos. Cada aspecto de él ha sido cuidadosamente fundamentado, estudiado y validado por distintas instancias que han significado horas de dedicación de Profesores, alumnos, directivos y sostenedores. Como producto de un grupo humano heterogéneo cada una de sus partes contiene algo de cada uno de ellos y en lo fundamental su compromiso hacia la Institución.

Hemos determinado que el documento en sí tenga una validez máxima de 5 años, por considerar que la velocidad de los cambios en el mundo educativo hará que muchas de las consideraciones vertidas en él estén obsoletas antes de ese período, por lo que éste se considera un documento en constante ajuste y adaptación a los tiempos y contingencias que le tocará vivir. Lo estático no es el sello ni de la Institución ni del entorno circundante.

En su contenido ningún tema ha sido obviado, desde el diagnóstico que nos entrega la mirada realista del aquí ahora de la Institución hasta las acciones más específicas que apuntan precisamente a las debilidades encontradas en él. El Colegio Hispano Británico, con dedicación, esfuerzo y una gran organización se ha ganado un lugar de prestigio dentro de la comunidad iquiqueña y son muchas las familias que aspiran para sus hijos el acceso a él. Este hecho compromete a la Institución a avanzar con pasos firmes introduciendo en el día a día las mejoras que se consideren necesarias para satisfacer las demandas de los potenciales usuarios. En ese sentido el PEI constituye la herramienta maestra para lograrlo.

En lo metodológico, se ha utilizado para elaborarlo la metodología para la gestión estratégica que tanto éxito ha tenido en diversas Comunidades educativas. Esta metodología determina que al *realizar cualquier planificación pedagógica/curricular no hay que perder de vista los aspectos administrativos, operativos y financieros*. Se han seguido los pasos metodológicos ortodoxamente, ocupando en cada etapa el tiempo que fuese necesario dentro de un marco

temporal establecido previamente. Por lo tanto el diagnóstico, la planificación a mediano plazo, a corto plazo y las planificaciones de las instancias de seguimiento y control se han proyectado y realizado rigurosamente desde una intencionalidad que en todo momento ha sido *bottom-up*, aunque en la práctica no siempre haya sido posible en lo presencial, debiéndose entonces recurrir al recurso virtual.

La fundamentación teórica, que observamos a continuación, contiene dentro de los marcos de las políticas públicas en Educación, y de la historia de la Institución, una revisión exhaustiva de los sustentos que orientan la educación en esta época sobre todo en cuanto a aquellas corrientes que avalan la efectividad en el proceso de aprendizaje/enseñanza. El Colegio es una Institución de excelencia y debe entonces fundar su quehacer en instancias teóricas que le permitan avanzar en ese camino. Por ello nos parece que el movimiento de “educación centrada en el estudiante” ofrece en lo comparativo mayores ventajas en cuanto a avances educativos que aquel homólogo “centrado en el profesor”. La teoría no debe olvidar que nuestra postura educativa, expresada en los objetivos estratégicos, es eminentemente humanista, en el sentido que en todo momento se denota una preocupación por las personas, su bienestar, su desarrollo físico, psicológico y social y también su entorno. Esa visión humanista nos lleva a entonces a no descuidar ni en lo teórico, ni en lo práctico el tema valórico como uno de los elementos que ha evolucionado de una manera crítica en nuestra sociedad, a la cual entregamos jóvenes para que desarrollen su vida futura.

Demos un paso más, y dejemos que la teoría sirva de referencia a nuestro trabajo desde los lineamientos estructurales que nos entregan el análisis de la sociedad actual en función del cambio educativo, los hitos fundamentales de políticas públicas nacionales en Educación, pasando por la Historia de un pequeño emprendimiento de un Jardín Infantil que se transformó a lo largo de los años en Colegio, llegando a ser una Institución prestigiada y prestigiosa, horizonte educativo para muchas familias para finalmente entregar nuestro corazón en la adopción de valores institucionales, los que basándose en los valores universales entregan a los educandos y sus familias los lineamientos que han de servir para una formación integral de los hombres y mujeres del mañana.

II SUSTENTOS DEL PROYECTO.

Constituyen sustentos para el presente proyecto todos aquellos elementos de origen social, pedagógico/educacional e institucional que consideramos fundamental para explicar nuestro quehacer actual y futuro

a) La Sociedad actual y el Cambio Educativo.

La sociedad del siglo XXI nos desafía con diversas transformaciones, no sólo en cuanto a los enfoques educativos sino que en el enfrentamiento diario con niños y adolescentes que viven en un mundo donde la velocidad de las transformaciones en diferentes ámbitos es abismante y donde el poder de los

medios y objetos de comunicación es innegable, donde las certezas como marcos referenciales son difusas, donde la violencia supera a la razón en la resolución de conflictos, donde el ambiente sufre la intervención negativa del hombre y donde el poder de la juventud como fuerza emergente es innegable.

Es un hecho que las distintas fuerzas que provienen de los cambios anteriormente mencionados impactan al sistema educativo por lo que desde hace más de una década educadores, científicos sociales y otros estudiosos han realizado diversos aportes en los que se relaciona la Educación y el cambio social. Entre los aportes más significativos a los cambios que se avecinaban encontramos el trabajo de Jacques Delors, (1996) documento pionero que ha marcado la totalidad de los procesos de cambio educativo que emergen en el siglo XXI.

En este documento Delors se plantea que : “La educación se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

- **Aprender a conocer**, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.

- **Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que** capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.

- **Aprender a vivir juntos** desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.

- **Aprender a ser** para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar... “

Hargreaves (2009) por su parte, dirige la atención hacia otro punto al plantear que “las iniciativas de cambio han estado centradas en las destrezas y los estándares pero que no han llegado al núcleo de lo que constituye gran parte de

la enseñanza: establecer vínculos y relaciones con los alumnos, convertir las aulas en ámbitos de entusiasmo y asombro, asegurarse de que todos los alumnos sean incluidos y ninguno se sienta marginado, etc. Esto implica un intenso trabajo emocional para los docentes, un trabajo amoroso, sin duda, pero de todas maneras muy arduo. Las estrategias de cambio referidas a estándares, metas, listas de control y confección de formularios podrían dejar a los docentes sin tiempo para interesarse en sus alumnos o conectarse con ellos.”

Según el citado autor, las emociones no son una alternativa a la razón, sino una parte esencial de la razón misma. Si uno es incapaz de sentir, no puede juzgar. Las estrategias de cambio deben estar más dirigidas a convertir las escuelas en sitios de trabajo que reconozcan y respalden las relaciones afectivas de los docentes con sus alumnos como una base vital para el aprendizaje y, en la forma de la inteligencia emocional, como un aspecto central del aprendizaje mismo. Las relaciones de los docentes con los padres —sostiene el autor— también deben ser emocionalmente significativas.

Por lo tanto, de acuerdo a Hargreaves la escuela debe sufrir un cambio cultural de la cultura del éxito y los resultados a la cultura que ligue los resultados con la preocupación por las personas, sus emociones y su entorno.

Por otra parte, Michel Fullan plantea que el cambio tiene que estar orientado al **“desarrollo de las capacidades individuales, el trabajo en equipo y la pasión por la profesión.”**

En su presentación en Inacap el año 2010, planteó que **“la escuela como una comunidad para el aprendizaje**, donde la participación es fundamental en la **implementación del cambio**. Promueve, así una **“reculturización” interna de las escuelas**, lo que significa reflexionar en torno a las prácticas docentes, con énfasis en la innovación y colaboración entre profesores y directivos.

Fullan al centrarse en los docentes planteó que éstos deben darse cuenta de la relevancia que tienen sobre el aprendizaje de sus alumnos y tomar sus necesidades antes de enseñar. Para ello, pueden reforzar las habilidades que están débiles, hacer autoevaluaciones a fin de mantenerse actualizados con lo que sus alumnos requieren... **Tienen que sentir la motivación de ser buenos profesores”**. Si analizamos sus palabras, nos damos cuenta, de la importancia de **construir capacidades en las escuelas** orientadas a desarrollar conocimiento y competencias requeridas para obtener mejores aprendizaje e impactar en el sistema educativo.

A su vez la eminente educadora Linda Darling-Hammond (2012) plantea que el cambio tiene que ver con la gestión de la escuela y con los objetivos de las políticas públicas, al plantear que **““Es necesario insistir que cada sistema educativo debiera reconocer cuáles son sus fortalezas y construir a partir de lo preexistente. Muchos reformadores piensan que su trabajo consiste en hacer tabula rasa y comenzar con una idea completamente nueva.**

Sabemos que este tipo de cambio rara vez perdura y conduce a los cambios pendulares en las políticas”.

De acuerdo con Darling-Hammond, entre las necesidades más importantes de los sistemas educativos se encuentra el cambio de foco del sistema escolar, que hoy está centrado en la competencia de mercado, la clasificación por desempeño, recompensas y castigos. Esta es una de las causas de la inequidad en la Educación y se contrapone al cambio más holístico que países como Finlandia y Singapur desarrollan con miras a la Educación del Siglo XXI. Si sólo nos importan los resultados finales alcanzados en pruebas externas plantea Hammond, entonces la compensación de desigualdades o la equidad como indicadores de calidad no cuentan. La mejora y el compromiso no pueden venir por la presión bruta, sino por aquella que aporta recursos para la mejora. La cuestión no es la aceptación o el rechazo de estándares o evaluaciones externas, sino qué preguntarnos qué estándares y evaluaciones estamos realizando y para qué ellas sirven.

Si analizamos estos planteamientos y revisamos nuestra nueva misión y visión conjuntamente con los objetivos estratégicos que nos hemos planteado podemos observar que ellos se encuentran en esas líneas de pensamiento y que hemos asumido el cambio con la misma seriedad y profundidad que aquellos que mantienen un liderazgo en el pensamiento educativo de hoy en día.

Sin embargo, en cualquier Institución Educativa el cambio tiene y debe de ser lento para producir la necesaria reflexión a través de la socialización, el debate y la participación de los actores involucrados en general. Los teóricos nos señalan un camino, que como Colegio asumiremos en lo particular a lo largo de los 5 años de este proyecto educativo, pretendiendo avanzar hacia la instalación gradual de una integración de lo emocional a lo netamente académico, en el desarrollo de las capacidades individuales y el trabajo en equipo y en tomar conciencia de la necesidad de preocuparnos por un contexto más equitativo donde las desigualdades pueden existir pero son compensadas por las acciones integrativas de la Institución escolar.

b) Marco de Políticas Públicas

La Políticas Públicas en Educación vienen evolucionando con distintas miradas desde la instalación de la ley 18962, Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza, (LOCE) en el mes de Marzo de 1990. (Cox, 2005) La LOCE entre otras reformas dió lugar principalmente a nivel escolar, a cambios en lo Curricular con el Planteamiento de Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos y en la Gestión con la obligatoriedad de las Instituciones de delinear su quehacer y plasmarlo en un documento llamado Proyecto Educativo Institucional(PEI). Asimismo, la LOCE asumió el tema de educar con calidad instalando en el ideario público educativo un modelo de gestión que releva la figura del Director como líder educativo y que rescata con él la idea del orden de los procesos de gestión a través de la planificación estratégica u otros.

Los elementos centrales de la ley relativos a Cobertura, Calidad y Equidad dan origen a distintas acciones que afectan a los usuarios. Destacan principalmente los ligados a la Calidad, como elementos exitosos, entre los que podemos citar al proyecto P900 cuya metodología mejoró el trabajo docente a nivel de la población rural.

Con todo, esta ley educativa parece no satisfacer del todo a los actores involucrados en forma directa o tangencial a ella y principalmente a los usuarios del sistema (profesores, alumnos, apoderados). Este hecho conlleva la aparición de movimientos contrarios a ella que culminan con su reemplazo por la ley 20370, Ley General de Educación (LGE), que nace en agosto del año 2009.

La LGE es entonces el marco regulador que ampara este proyecto. En función de ella entonces operarán nuestras acciones. Este nuevo marco normativo pretende corregir las falencias del anterior poniendo énfasis en el seguimiento y control de las acciones educativas desde lo curricular a lo financiero pasando por las instancias administrativas y operativas. La ley implica a su vez la creación del Consejo Nacional de Educación que actuará como asesoría técnica en la aprobación de planes y programas y como validador de las políticas de calidad generadas en el Ministerio.

Este hecho implica entonces la aparición de leyes complementarias como la ley 20529 que determina en Agosto del año 2011, el nacimiento del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su fiscalización.

La ley se operativiza con la creación de dos organismos: la **Agencia de Calidad** que tiene por función "evaluar y orientar el sistema educativo para que éste propenda al mejoramiento de la calidad y equidad de las oportunidades educativas, considerando las particularidades de los distintos niveles y modalidades educativas" y la **Superintendencia de Educación** cuyo objeto será fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, en adelante "la normativa educacional". Asimismo, fiscalizará la legalidad del uso de los recursos por los sostenedores de los establecimientos subvencionados y que reciban aporte estatal y, respecto de los sostenedores de los establecimientos particulares pagados, fiscalizará la referida legalidad sólo en caso de denuncia. Además, proporcionará información, en el ámbito de su competencia, a las comunidades educativas y otros usuarios e interesados, y atenderá las denuncias y reclamos de éstos, aplicando las sanciones cuando corresponda.

En síntesis, las Políticas Públicas que enmarcan nuestra labor determinan la existencia de un organismo rector (el Ministerio) que crea políticas, un organismo orientador y evaluador de dichas políticas (la Agencia de Calidad), un organismo consultor que aprueba e informa (Consejo de Educación) y un organismo que fiscaliza. (Superintendencia de Educación).

las políticas públicas entonces ponen presión y exigencias sobre los establecimientos educacionales con el fin último de mejorar los resultados educativos y entregan los lineamientos y las herramientas para que ello ocurra.

c) Colegio Hispano Británico: Historia y Características fundamentales.

- **Aspectos Generales**

El Colegio Hispano Británico es un Colegio Particular Pagado, Rol Base de Datos No. 12.669-1 creado el año 1980 como Jardín Infantil empadronado por la JUNJI, ubicado en la calle Los Molles 2350.

El 04 de Junio de 1982 mediante la R.E Nº 416 es reconocido como Colegio de Educación Básica, Cooperador de la Función Educacional del Estado con dirección en calle Riquelme 1081 y con un anexo en la calle Baquedano 1351 local al que se traslada completamente el año 1984.

El Colegio funcionó como “Colegio Particular Pagado” desde su fundación hasta el año 2002. Desde el año 2003, mediante la R.E. Nº 145 del 05 de Febrero se incorporó al sistema de “Subvención con Financiamiento Compartido”. Posteriormente en el año 2017 se solicitó modificación de reconocimiento oficial por cambio de financiamiento compartido a particular pagado, declarándose mediante resolución exenta Nº 1582 del 29 de diciembre de 2017, que a partir del año 2018 el colegio vuelve a constituirse como Colegio Particular Pagado.

Desde sus comienzos, el año 1980, se transforma en un polo de desarrollo educativo para una ciudad pequeña en evolución a la que han emigrado un conjunto de familias jóvenes con hijos en edad escolar y las que buscan una oferta educativa diferente a la existente hasta esos momentos. Rápidamente el joven Colegio se caracteriza por la búsqueda de la excelencia siendo dirigido por docentes que le otorgan la rigurosidad y la exigencia del trabajo bien hecho, poniendo la responsabilidad con un valor preponderante. Las generaciones que egresan del antiguo Colegio poseen dicha impronta y son hoy profesionales de excelencia en sus respectivos campos.

El rápido crecimiento de su matrícula lo hace primero aumentar la capacidad instalada en la calle Baquedano para posteriormente emigrar, el año 1998, hacia una nueva y actual ubicación en el sector sur de la ciudad espacio urbano que se ha caracterizado en los últimos tiempos por un gran desarrollo habitacional. Los sostenedores afrontan ese desafío en forma particular con la certeza que al emigrar se amplían las posibilidades de desarrollarse hacia los niveles de excelencia que los usuarios aspiran.

El tesón de un grupo de noveles educadoras y maestros unido al compromiso de sus apoderados y las excelentes competencias académicas de sus alumnos hacen que año a año el Colegio esté en los primeros lugares de las pruebas de medición nacional (SIMCE, PSU). Asimismo, destaca en las actividades extraescolares en las que participa sean ellas deportivas, recreativas, artísticas, científicas o de formación de líderes como asimismo en el desarrollo de acciones sociales ligadas al bienestar de la Comunidad y al desarrollo del altruismo en los educandos.

El inicio del nuevo milenio también fue significativo para la Institución por cuanto el año 2000 ingresa a la Universidad la primera promoción de sus egresados de 4° Medio, quienes en su totalidad tienen cabida en prestigiosas universidades y que hoy en día ejercen sus carreras en diferentes ámbitos del quehacer nacional. Desde ese momento hasta nuestros días han egresado numerosas promociones la mayoría de las cuales aún cursan estudios de nivel superior. Estas promociones constituyen el faro que guía el trabajo académico de las nuevas promociones.

- **Infraestructura y Operación**

El Colegio por su parte presenta una infraestructura que cuenta con 5.531 m² de construcción sólida en albañilería a los cuales hay que adicionar 2.000 m² aproximadamente de canchas exteriores de tierra compactada utilizadas internamente para la práctica de fútbol y que son prestadas durante los fines de semana a la comunidad circundante para el desarrollo de diversos deportes. Ambos edificios poseen toda la infraestructura e implementación necesaria para una Educación de calidad.

Los profesores y las educadoras cuentan con recintos colectivos, para permanecer en las horas que no tienen clases, habilitados con la implementación necesaria para el servicio de cafetería. Los horarios de ingreso y salida son diferidos de acuerdo a los niveles de escolaridad. El Colegio, atendiendo al hecho que muchos alumnos almuerzan en el recinto, se ha construido un casino multiuso implementado con mesas, sillas y hornos microondas, este casino es a la vez el salón de reuniones masivas, cuenta con toda la implementación necesaria de proyección y audio.

Los Profesores cuentan con su comedor privado y tranquilo para sus horas de colación.

El Colegio exige a la empresa que ha licitado la venta de colaciones dentro del establecimiento, el mantener y publicitar alimentos que cumplan con esas condiciones, el tiempo determinado para la colación (45 minutos), es utilizado por los alumnos tanto para ocupar los servicios que ofrece el recinto, como para hacerlo en sus propias casas respetando en todo momento las horas de salida y entrada.

El Colegio ha demostrado una gran preocupación por su imagen pública lo que se refleja en la existencia de una página web. De la misma manera, los apoderados son atendidos en espacios cómodos y con la privacidad que requiere la asistencia a reuniones con profesores y directivos. Las áreas administrativas están separada de las áreas de docencia propiamente tal con accesos restringidos para todos los usuarios. El servicio de vigilancia está habilitado

las 24 horas del día utilizando como apoyo un circuito cerrado de televisión que vigila principalmente las áreas de acceso.

Siendo la participación uno de los pilares de los cambios en los sistemas, el Colegio y el Jardín han habilitado espacios para que ella se produzca. Así existen recintos para reuniones de pequeños grupos y recintos habilitados para reuniones y/o talleres de trabajo técnico de los docentes y reuniones más masivas. Tanto el Jardín como el Colegio tienen la posibilidad de compartir sus instalaciones según necesidad, disposición y bajo la coordinación de sus Directivos.

- **Gestión Docente y Administrativa**

La gestión docente administrativa es realizada por un grupo de docentes con distintos niveles de autoridad y de gestión lo cual queda reflejado en la presencia de los siguientes cargos:

- Colegio:

Sostenedores – Director - Inspector General de Educación Básica - Inspector General de Educación Media - Coordinador Pedagógico Educación Básica - Coordinador Pedagógico de Educación Media - Coordinador Pedagógico de Educación Extraescolar – Orientador – Psicopedagoga.

Además se cuenta con un organismo colegiado: “Consejo Directivo”. Este organismo es dirigido por Dirección y participa el resto de los Directivos nombrados anteriormente, tiene carácter consultivo y resolutorio a la vez en los ámbitos pedagógicos funcionando con un sistema de participación en cascada.

La gestión administrativa del establecimiento se preocupa que las condiciones para efectuar la labor docente de las Educadoras, Profesores y Alumnos sean óptimas, de esa manera los servicios de aseo y de seguridad se contratan de forma externa al Colegio para que la preocupación de éste sea sólo en relación a lo pedagógico.

- **Aspectos Docentes**

La matrícula del Colegio, a la fecha es de 1255 alumnos distribuidos entre 1° Básico a 4° Medio. Cada curso cuenta con una sala de clases habilitada para 36 alumnos. Nuestro equipo docente ha ido creciendo con los años, buscando siempre la excelencia y el compromiso con la Institución. De ellos un porcentaje no menor pertenecen al Jardín y al Colegio desde sus inicios y otros se han ido incorporando a lo largo de los años. Todo nuestro personal anualmente es evaluado por la comunidad educativa y varios de ellos han obtenido la excelencia docente.

Tal cual lo podemos observar, la historia avala un quehacer de constante progreso y desarrollo que se enfrenta en la actualidad a un proceso de renovar el Proyecto Educativo desde una perspectiva innovadora y centrada en potenciar las competencias de las personas.